



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE MARZO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2024. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-04742-00//STC2952-2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEIO LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOHANA ANDREA RAMIREZ GONZALEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA

INICIA: EL 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

dv.p.